

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

El STEC-IC se solidariza con los trabajadores y trabajadoras de las escuelas infantiles municipales de Las Palmas de Gran Canaria

Exige la prestación directa del servicio por parte del Ayuntamiento y más inversión pública para esta etapa educativa por parte del Gobierno de Canarias

Para el STEC-IC la defensa de los derechos laborales es una prioridad fundamental, máxime cuando lo que está en juego es algo tan básico y tan serio como el salario de las trabajadoras y los trabajadores. Lo que está ocurriendo en las Escuelas Infantiles Municipales de Las Palmas de Gran Canaria, atenta contra el principio más elemental del derecho laboral: *el derecho a percibir puntualmente el salario pactado*. Los trabajadores y trabajadoras de dichas escuelas llevan varios meses percibiendo sus salarios con retrasos injustificados y actualmente se les adeuda parte de la nómina de diciembre sin que ni la corporación municipal ni la empresa concesionaria, *Ralons Schools*, aporten ninguna solución.

Desde el STEC-IC nos solidarizamos y apoyamos la lucha de este colectivo de trabajadores y trabajadoras en sus justas demandas. Al tiempo que expresamos nuestra más enérgica repulsa a la forma de hacer negocios a costa de un servicio tan esencial mostrada por la empresa *Ralons Schools*.

Asimismo, exigimos al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que afronte su responsabilidad en este asunto y que retire de inmediato la concesión del servicio a la empresa y asuma la prestación directa desde el propio Ayuntamiento mediante la subrogación de los trabajadores y trabajadoras de dichas escuelas.

Por otra parte, desde el STEC-IC, instamos una vez más al Gobierno de Canarias a incrementar la inversión destinada a implantar de una vez por todas el ciclo de cero a tres años en los centros educativos públicos evitando todo tipo de conciertos y subcontratas con empresas privadas que, como en el caso que nos ocupa, buscan el interés económico por encima del servicio educativo y de los derechos laborales.

Canarias, 24 de enero de 2020.

Secretariado Nacional del STEC-IC